



**SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**CERTIFICA**

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 19 de diciembre de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

**Aprobar por unanimidad el Convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y Analistas de Relaciones Industriales (ARINSA), para la realización de microcredenciales. Se adjunta como anexo XV al acta.**

En Madrid, a 19 de enero de 2026.

La secretaria del Consejo Social